



Nº: AM-004-28-C0500-2021/22-Prórroga

DOCUMENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO	
Exp. Acuerdo Marco: AM-004/2018	Objeto: ACUERDO MARCO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, EN LA MODALIDAD DE CONCIERTO, DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA
ORGANISMO	POR LA ADMINISTRACIÓN
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD Calle O'Donnell, 50 (28009-Madrid) N.I.F.: S7800001E	D. Salvador Sanz Iglesia, Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, nombrado por Decreto 43/2020, de 27 de mayo, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. nº 128, de 28 de mayo de 2020), actuando en nombre y representación de la Comunidad de Madrid, por las competencias delegadas según Orden 92/2020, de 4 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (B.O.C.M. nº 44, de 21 de febrero de 2020), en el ejercicio de las atribuciones que el nombramiento y la delegación le confieren.
ADJUDICATARIO	
Entidad: ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL (ACEOPS) N.I.F.: V28760676 Representante: Dña. María Belén Espallargues Terés D.N.I.: 05388559G BASTANTEO: Estatutos de la citada Asociación, inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones en fecha 18 de marzo de 2005,-Escritura número quinientos ochenta y dos, de Elevación a Público de Acuerdos Sociales – Apoderamiento, otorgada en Madrid en fecha 16 de marzo, ante D. Miguel Mestanza Itumendi, Notario del Ilustre Colegio de Madrid	Domicilio: C/ Las Marismas, 51. Bajo A Población: 28038 Madrid, Teléfono: 915012525-629912780 Fax: 914338580 Dirección de correo electrónico: atenciontemprana@aceops.com
CENTRO	
Denominación: ACEOPS,CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Nº registro centros: C0500 Domicilio: C/ de las Marismas, 51. Bajo A. 28038 Madrid	

Dña. María Belén Espallargues Terés, en nombre y representación de la entidad ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL (ACEOPS), se compromete a llevar a cabo la ejecución de la prórroga del presente contrato, con estricta sujeción a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al de Prescripciones Técnicas y demás documentos que lo regulan. Se conciertan el número de plazas que a continuación se detallan, con un plazo de ejecución de 24 meses, con 22 meses de facturación, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Descripción	Tipo de plaza	Unidades	Precio unitario / mes	Año / meses facturación	Base Imponible	IVA 10 %	Total
Atención temprana en centros a niños con edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años	Tratamiento	129	399,00 €	2021 (10 meses)	514.710,00 €	EXENTO	514.710,00 €
				2022 (11 meses)	566.181,00 €	EXENTO	566.181,00 €
				2023 (1 mes)	51.471,00 €	EXENTO	51.471,00 €
	Apoyo y seguimiento	8	99,75 €	2021 (10 meses)	7.980,00 €	EXENTO	7.980,00 €
				2022 (11 meses)	8.778,00 €	EXENTO	8.778,00 €
				2023 (1 mes)	798,00 €	EXENTO	798,00 €
IMPORTES TOTALES					1.149.918,00 €		1.149.918,00 €

La contratación del gasto se ha aprobado con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, C. Funcional 231F, C. Económica 25401	
[[x] Fiscalizado el 17/10/2020 [x] Acuerdo de Consejo de Gobierno de 04/11/2020	
De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de abril), la garantía definitiva por importe de 57.495,90 euros, constituida mediante retención del precio, con números de resguardo 201955001076B de fecha 5 de marzo de 2019 y 201955001474A, de fecha 27 de marzo de 2019, se aplica al período de prórroga.	
Madrid, a fecha de firma POR LA ADMINISTRACIÓN: EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO (P.D. Orden 92/2020, de 4 de febrero)	EL CONTRATISTA: ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL (ACEOPS) María Belén Espallargues Terés
ÓRGANO GESTOR: Comunidad de Madrid, código DIR: A13002908 UNIDAD GESTIÓN ECONÓMICO – PRESUPUESTARIA: UGEP Atención básica a personas con discapacidad, código DIR: GE0016391 OFICINA CONTABLE: Intervención General de la Comunidad de Madrid, código DIR: A13029032	